

## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

#### DIRECCIÓN INSULAR DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO EN MENORCA

### 21140 *Comisión Asistencia Jurídica Gratuita de Menorca*

Vistas las solicitudes de asistencia jurídica gratuita presentadas por las personas que a continuación se relacionan:

La Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita de Menorca, HA RESUELTO:

Confirmar la decisión provisional adoptada por el Colegio de Abogados de Baleares y en consecuencia, RECONOCER el derecho a la asistencia jurídica gratuita, en la forma prevenida en el artículo 6 de la Ley 1/1996, de 10 de enero (BOE 12-1-96), por haber quedado acreditado que se cumplen los requisitos básicos establecidos en los artículos 2 y 3 de la citada Ley 1/96.

La presente resolución podrá ser impugnada, mediante escrito motivado, sin que sea preceptiva la intervención de Letrado, en el plazo de 5 días desde la notificación, ante el Secretario de la Comisión.

Lo que se publica a los efectos previstos en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE del 27)

El Presidente, Eduardo Norro Ruiperez  
El Secretario, Juan José Barros Cagigas

EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS	LOCALIDAD
827/14	Dolores Patricia Colorado Cusin	ES Migjorn Gran
869/14	Rocío del Pilar Hidalgo Pinedo	Maó-Mahón
737/14	Rafael Heros Aranda	Ciutadella
738/14	Rafael Heros Aranda	Ciutadella
744/14	David John Rivington McDonough	Alaior
777/14	María Cristina Trobat Vadell	Maó-Mahón
779/14	Manuel Abad Garriga	Es Mercadal
944/14	Jacobo Jurado del Olmo	Maó-Mahón
998/14	Alicia Cruz Linares	Es Castell
999/14	Alicia Cruz Linares	Es Castell
1109/14	Leandra Rincón Morales	Ciutadella
1113/14	David John Rivington McDonough	Alaior
1133/14	Esperanza Carcelles Paulino	Maó-Mahón
1186/14	Jaime Ponciano Bover	Ciutadella
1192/14	Natalia Clemente del Olmo	Es Mercadal
1212/14	Raquel Santiago Marqués	Maó-Mahón

Maó-Mahón, 25 de noviembre de 2014

**El Secretario,**  
Juan José Barros Cagigas

